



ACTA Nº 10

DÉCIMA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS DEL RÍO URUGUAY 1º de noviembre de 2018, Paso de los Toros

El 1º de noviembre de 2018 se realizó la Décima Sesión del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay en el Parador Municipal de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó con el siguiente orden del día:

hora millio establica	actividad	
10:30-11:00	Registro de delegados y participantes de la Sesión	
11:00-11:30	Apertura de sesión a cargo de las Autoridades	
	1. Informes al Consejo:	
11:30-12:00	1.1. Actividades de las Comisiones de Cuenca (CC) durante 2018	
11.00	1.2. Solicitudes de ingreso al Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río Uruguay Consideración de formación de la Comisión de Cuenca del Río Negro	
12.00 12.20	2. Propuesta de formación de la Comisión de Cuenca	
12:00-12:30	3. Iniciativa del Río Negro	
12:30-13:00	Intercambio	
13:00	Fin de sesión	

El Consejo fue presidido por el Ing. Daniel Greif, Director Nacional de Aguas y contó con la presencia de la Sra. Ministra de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; Eneida de León, el Sr Intendente de Tacuarembó: Eber da Rosa, el Sr Alcalde de Paso de los Toros: Juan José López, el Sr Intendente de Durazno; Carmelo Vidalín, el Subsecretario del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; Jorge Rucks y los Directores Nacionales de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial: Alejandro Nario y José Freitas respectivamente. Los delegados de cada institución al consejo se mencionan a continuación:

	Nombre de la companya
MVOTMA	Daniel Greif
MGAP	Fernando García
MIEM programme and a second control of the s	
MRREE	Ignacio Guido





	Intendencia de Florida	Jeanne Marie Terzieff
	Intendencía de Tacuarembó	Eber Da Rosa, Walter Mederos
GOBIERNO	Intendencia de Durazno	Carmelo Vidalín
	Intendencia de Río Negro	Silvia Ibarguren
	Intendencia de Rivera	Alejandro Bertón
	UDELAR_Fac. Ciencias	Rafael Arocena
	UDELAR_Fac. Agronomía	
	INIA	Alejandro Otero
	RENEA	Andrea Vaccarezza
	Cultura Ambiental	Gabriela Pignataro
Secretary	LATU	María Dabezies
	Comisión en Defensa del Agua y la Vida	PROPERTY CONTROL TO A PROPERTY OF THE PROPERTY
	OSE	Gonzalo Gómez
	TUTE TO BE THE STREET	Julio Patrone
	CIU	Emilio Deagosto
JSUARIOS	ACA	Marcos Ríos
	ARU	Leopoldo Amorin
	CTM-Salto	Nicolás Failache
	ANPL	mmannadi 250 remandal maka
invitaces	DU-CARU	Rogelio Texeira y Silvia Aguinaga
Permanentes		

El resto de los asistentes a la sesión se detallan en la lista de asistencia.

La sesión comenzó con las palabras del Ing. Daniel Greif que dio la bienvenida y agradeció a todos los presentes, que acompañen y trabajen en este proceso de construcción colectiva en la gestión sustentable del agua.

A continuación el Intendente de Tacuarembó; Eber da Rosa destacó la participación del gobierno departamental junto con el alcalde de Paso de los Toros y varios técnicos de la Intendencia relacionados con los recursos hídricos de la cuenca y particularmente del Río Negro, un tema que preocupa a todos, por su territorialidad y su enorme influencia en el aparato productivo del departamento y sobre el turismo y la generación de energía (con dos represas instaladas; Rincón del Bonete y Baygorria).





Continuó hablando el Intendente de Durazno el Sr. Carmelo Vidalín, quien saludó a la Señora ministra y a su equipo, por el gran trabajo que vienen desarrollando en la región. También agradeció la hospitalidad al dueño de casa y del alcalde de Paso de los Toros. Destacó la importancia de la reunión con el fin de realizar aportes positivos o negativos, pero siempre en un marco de respeto. Acotó que el Río Negro es un lugar increíble que los uruguayos no conocemos y valoramos en su real dimensión, durante los meses de diciembre enero y febrero no le envidiamos nada al caribe, nada al caribe, no lo recorremos, no le hemos dado la trascendencia y la importancia que tiene, esos islotes maravillosos, lugares donde la fauna es espectacular, los atardeceres, las arenas, no le hemos sabido dar, una trascendencia turística en la dimensión que el mismo merece. Si lo trabajamos, lo estudiamos, y lo analizamos, quizás el río tiene posibilidades a través de la navegación, de llevar adelante prácticas que hoy nosotros no las tenemos presentes. Reflexionó sobre que buena cosa realizar este tipo de eventos en donde se pueda escuchar las voces de todas aquellas instituciones y personas comprometidas.

Posteriormente la Sra Eneida de León, Ministra de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente agradeció a los locales y destacó que desde el Ministerio se ha venido trabajando fuertemente en la gestión integrada de los recursos hídricos, en el entendido que el desarrollo del país depende de sus recursos naturales y de sus recursos humanos. Mencionó que existen importantes oportunidades para el desarrollo productivo, social, cultural y ambiental del país y por eso se tienen que trabajar con una mirada de mediano y largo plazo, enfrentando los desafíos que significa buscar un desarrollo sustentable. Resaltó que el estado tiene responsabilidades ineludibles en relación al agua y debe proteger su calidad y cantidad, así como, viabilizar el acceso al agua potable y al saneamiento, que son derechos humanos fundamentales consagrados en la Constitución de nuestro país. También destacó que como país se han asumido compromisos firmes con el desarrollo sustentable y contar con estos ámbitos de participación con la representación del gobierno, los usuarios y la sociedad civil es una forma de desarrollar política comprometiendo el esfuerzo, el trabajo y la opinión de todas las instituciones. En estos años se ha visto crecer y madurar a los ámbitos de participación y se cree que es enriquecedor para todos los actores y mejora la gestión. Remarcó que todos somos actores en el tema del agua, y por ello todos somos parte del proceso de toma de decisiones con responsabilidades compartidas pero diferenciadas.

El primer punto a tratar fue el informe de las Comisiones que se detalla en la desgrabación de la Sesión (Ver adjunto I y II).

A nivel de la cuenca del Río Negro se viene trabajando en el ámbito de este consejo y no existe una Comisión de Cuenca creada, ha sido uno de los planteos que se ha manejado en este consejo. Dentro de los principales avances de esta cuenca se menciona el estado de situación que se analizará a continuación y destacó que se está usando la metodología y el orden de temas del Plan de Aguas para pensar medidas y resolver las problemáticas que se identificaron en Río Negro. Ver Adjunto III.





El segundo tema tratado fue la solicitud de incorporación al Consejo del Comité deliberante del Río Negro, pero debido a que a continuación se tratará la creación de la comisión de Cuenca del Río Negro, la solicitud quedó para integrar la segunda comisión.

El tercer tema tratado fue la creación de la Comisión de Cuenca del Río Negro a solicitud del Decreto 298/018, se mencionó que es una cuenca muy relevante con diversos intereses y que la futura instalación de UPM no es la única razón por la cual debemos ponerle la lupa, pero sí es una razón más. También se mencionó que la empresa se comprometió conjuntamente con el gobierno a preservar y a mejorar la calidad del río. Se destacó que en el territorio del río Negro hay varias comisiones de Cuenca funcionando en como Tacuarembó y Yí y que vienen avanzando muy satisfactoriamente. También se informó de que se creó un comité integrado por el Ministerio de Industria Energía y Minería, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, y el MVOTMA que lo preside y la Secretaría Nacional de Ambiente Agua y Cambio Climático que depende de presidencia. Este comité de coordinación dispone de un plazo de 3 meses para elaborar una iniciativa para el Río Negro, que es una propuesta orientada a proteger la calidad del agua en toda la cuenca. Paralelamente y de acuerdo a lo que dispone este decreto se le propone al consejo Regional de Río Uruguay la Creación de la Comisión del Río Negro, para aportar a la gestión integrada de los recursos hídricos de la cuenca, y analizar recomendar, y dar seguimiento, a la iniciativa del Río Negro como primera etapa del plan de la cuenca del Río Negro. Por lo tanto, en esta instancia estamos proponiendo que se considere esta propuesta del Poder Ejecutivo para crear la Comisión de Cuenca, y plantear un programa de trabajo que nos involucre a todos, y represente una oportunidad para mejorar la calidad del agua en la cuenca y permitir el desarrollo sustentable que todos buscamos. En definitiva, esto es lo que venimos a plantear ante el Consejo Regional, y esperamos contar con el Apoyo de todas las organizaciones. Ver Adjunto III.

En relación con este tema se inicia el proceso de conformación de la Comisión de Cuenca del Río Negro. Por parte de la Facultad de Ciencias se consultó sobre si no habría interferencia o cortocircuito con la superposición de espacios, debido a que la cuenca es un concepto jerárquico, siempre hay cuencas y subcuencas, y las cuencas pertenecen a otras cuencas. Acá tenemos dos cuencas, dos Comisiones de Cuenca que están funcionando bien, por los que se informa en el territorio, y se está proponiendo la creación de otra cuenca que las incluye, aparte de incluir otras que no las tienen. En relación con este punto se dejó claro que deberán articularse y aprovechar los insumos que ya fueron generados por las comisiones que ya vienen trabajando. El tema de la coordinación y la articulación de las cuencas que ya existe el comité de cuenca con la cuenca del Rio Negro es un tema que hay que tomarlo muy pragmáticamente, es decir, se comenzó a trabajar en la cuenca del Río Tacuarembó, y luego se siguió por la cuenca del Rio Yí, porque esas eran las cuencas que se identificaban como prioritarias frente a los problemas que se querían resolver, el hecho es que en este momento nos enfrentamos a la necesidad de tener una visión general, integral de toda la cuenca. Lo que se va a trabajar, va a tener en cuenta, las conclusiones y las resoluciones de las dos cuencas que ya existen, pero integrando esas visiones en una visión de toda la cuenca del Rio Negro.

Desde las Intendencias de Rivera y Tacuarembó se planteó que les gustaría colaborar en iniciativa para el Rio Negro, desde su inicio y no en etapas posteriores, considerando que se tiene mucho camino avanzado y por lo tanto se ofrecer el trabajo de las intendencias en este sentido.



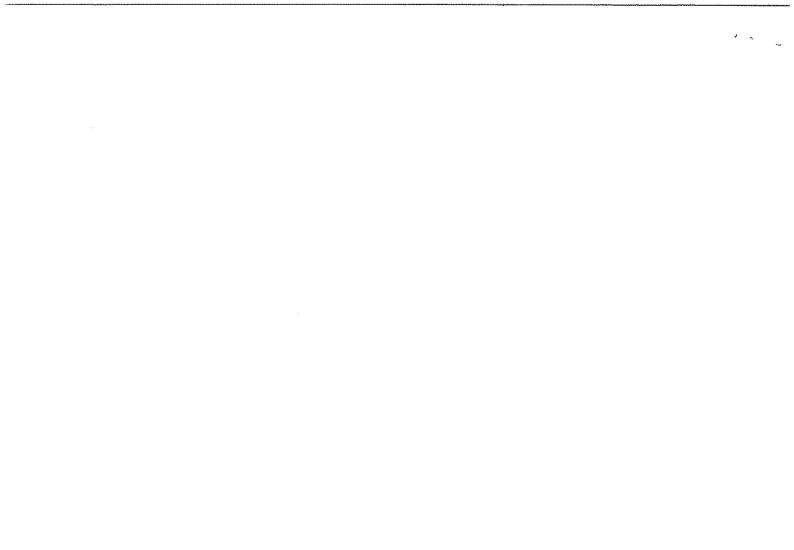


Daniel Greif explicó que el decreto plantea un plazo de 90 días para proponer una iniciativa por parte de ese comité de coordinación y esos 90 días se cumplen a mediados de diciembre y como plantea allí, la comisión de cuenca es el ámbito de participación para el desarrollo de la iniciativa como una primera etapa del Plan de Cuenca. En tal sentido estamos proponiendo reunirnos en diciembre para compartir los avances de la iniciativa.

Desde la Red Nacional de Educación Ambiental se explicó que se extiende en todo el país, y tiene la característica de ser una red mixta de agentes gubernamentales, no gubernamentales, de educación formal y de educación no formal y que en ese marco se ha realizado un gran esfuerzo por redactar un Plan Nacional de Educación Ambiental y sin duda lo que se quiere es articular con los otros planes que se desarrollan en el país, en otros ámbitos, y sin lugar a dudas, creo que la RENEA va aponer a disposición de estas iniciativas, los educadores que tiene en todos los rincones del país.

Siendo las 13:30 horas se levantó la sesión

// (
Firma:	Firma: Gyolo Gig	Firma:
	-	Aclaración: RAFA & L AMOCENI
Institución: DINSULAJORDA	Institución: OSE	Institución: FAC CLENCIA
Representante del Gobierno	Representante de los Usuarios	Representantes de la Sociedad Civil



f